



Asunto: "DATACENTER FAUBA"

**C. D. 2916
CUDAP. 206.405/12**

Cdad. Autónoma de Bs. As., 19 de junio de 2012.-

V I S T O las presentes actuaciones – Expte. 169.208/12 – mediante las cuales la Unidad de Tecnologías de la Información eleva proyecto "DATACENTER FAUBA" elaborado por el Área de Comunicaciones, Seguridad y Nuevas Tecnologías y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo la construcción de un espacio exclusivo y dedicado para el óptimo funcionamiento de los servicios principales de esta Facultad.

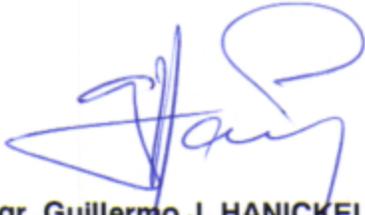
Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, Administración y Hábitat.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar "DATACENTER FAUBA" sujeto a disponibilidad presupues -
taria, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General Administra -
tiva a sus efectos.




Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL
Secretario de Supervisión
Administrativa


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 2916